

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 013-2008-J-OPD/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 14 de enero de 2008

CONSIDERANDO:

Que, el Médico Cirujano Rubén Darío Espinoza Carrillo, Sub Jefe del Instituto Nacional de Salud, ha solicitado hacer uso de su derecho vacacional;

Que, de acuerdo a lo señalado en el considerando precedente, resulta necesario autorizar el requerimiento del citado funcionario y conforme a lo establecido en el artículo 82° del Reglamento de Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, proceder a encargar las funciones de la Sub Jefatura Institucional, a fin de garantizar la continuidad y operatividad del servicio;

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad lo previsto en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2001-PCM/SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar las funciones de Sub Jefe del Instituto Nacional de Salud a la Abogada Cecilia Alicia Esquivel Fernández, Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud, con retención de su cargo y en tanto dure el descanso vacacional del Titular.

Artículo 2°.- Distribuir la presente Resolución a los órganos de la entidad que correspondan, interesados y legajos personales.

Regístrese y comuníquese



Patricia Jannet García Funegra
Jefa
Instituto Nacional de Salud